

DIRECTRICES FEDERALES DE ELEGIBILIDAD POR INGRESOS

1 de julio de 2023 – 30 de junio de 2024

Numero de Personas en el Hogar	COMIDAS O LECHE GRATIS					Numero de Personas en el Hogar	COMIDAS A PRECIO REDUCIDO				
	Annual	Mensual	Dos veces al mes	Cada dos semanas	Semanal		Annual	Mensual	Dos veces al mes	Cada dos semanas	Semanal
1	18,954	1,580	790	729	365	1	26,973	2,248	1,124	1,038	519
2	25,636	2,137	1,069	986	493	2	36,482	3,041	1,521	1,404	702
3	32,318	2,694	1,347	1,243	622	3	45,991	3,833	1,917	1,769	885
4	39,000	3,250	1,625	1,500	750	4	55,500	4,625	2,313	2,135	1,068
5	45,682	3,807	1,904	1,757	879	5	65,009	5,418	2,709	2,501	1,251
6	52,364	4,364	2,182	2,014	1,007	6	74,518	6,210	3,105	2,867	1,434
7	59,046	4,921	2,461	2,271	1,136	7	84,027	7,003	3,502	3,232	1,616
8	65,728	5,478	2,739	2,528	1,264	8	93,536	7,795	3,898	3,598	1,799
Cada persona adicional	6,682	557	279	257	129	Cada persona adicional	9,509	793	397	366	183

Cuando todos los ingresos se informan con la misma frecuencia, es decir, todos se informan semanalmente (W), cada 2 semanas (2W), mensualmente (M) o dos veces al mes (2M), sume los ingresos y el número de miembros del hogar y compare a este cuadro. No se puede anualizar si todos los ingresos informados tienen la misma frecuencia

Cuando los ingresos se reporten con diferentes frecuencias, anualice el número, totalice los ingresos y el número de miembros del hogar y compárelos con la columna de ingresos anuales en este cuadro.

Conversión de ingresos anuales: Semanal x 52, Cada 2 semanas x 26, Dos veces al mes x 24 y Mensual x 12

Proponso a errores:

Semanalmente: \$0 - \$25 por debajo del límite de elegibilidad de ingresos gratis o de precio reducido.

Cada dos semanas o dos veces al mes: \$0 - \$50 por debajo del límite de elegibilidad de ingresos gratis o de precio reducido.

Mensual: \$0 - \$100 por debajo del límite de elegibilidad de ingresos gratis o de precio reducido.

Anualmente: \$0 - \$1200 por debajo del límite de elegibilidad de ingresos gratis o de precio reducido.